

ENTREGA DE CAJA SOLIDARIA A SOCIOS DE STH



Hasta este viernes 9 de julio se estarán entregando las primeras cajas solidarias 2021 por parte del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH. El horario para los socios se extiende hasta este viernes 9 en horario de 10:00 a las

16:30 horas.

Una cifra cercana a los 1.600 socios del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH, recibirán en esta oportunidad dos cajas de alimentos que de alguna forma ayuda a los socios a sobrellevar estos tiempos de pandemia.

Los cinco dirigentes trabajaron arduamente con apoyo de personal de secretarías de la organización en la parte logística con el fin de entregar dos cajas de alimentos a cada socio con diferentes productos que han sido bien catalogadas por las personas consultadas.

Sin celebrar el Día de la Madre, el Día del Padre, jornadas que reunían masivamente a los socios para compartir y volver a reunirse con compañeros con quienes iniciaron sus labores en el municipio y que, por diversas circunstancias, ya sea por caminos de perfeccionamiento, iniciar carrera en el ámbito municipal u otro, dejaron de verse en persona.

Cada una de las festividades que incluía Fiestas Patrias y

Pascua, más el Día del Padre y Día de la Madre, permitían dichos encuentros, siempre gratificadores y que la gran mayoría de los socios antiguos sin duda añoran.

El proceso se extenderá desde este martes 5 al viernes, 9 de julio, con un calendario preestablecido que permitirá el aforo en fase 2, evitando al máximo problemas de eventuales contactos estrechos manteniendo la distancia social.

APRUEBAN NUEVO DIRECTOR DE CODEDUC



Manuel Sepúlveda Moscoso es el director de confianza del alcalde en el Directorio de la Codeduc. El nombramiento en el periodo del alcalde Vodanovic es necesario para tener los votos mínimos que permitan tomar acuerdos en el directorio y además designar

el nuevo Secretario General de la Codeduc.

Manuel Sepúlveda Moscoso es Sociólogo de la U de Concepción, magister en Gestión y Políticas Públicas de la Universidad de Chile, con experiencia en la Agencia de Calidad de la Educación, Elige Educar, directivo de la Fundación 2020 y Fundación Chile entre otras.

Manuel Sepúlveda será uno de los 5 miembros que integran el directorio de la Codeduc entre los que además estarán el alcalde, un concejal elegido por el Concejo Municipal, un

representante de la Corporación de Industriales y un representante de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos histórica, esto si no se aprobaron algunas modificaciones a los estatutos en la gestión anterior.

El alcalde Vodanovic señaló se reunió con el Colegio de Profesores, donde se analizaron diversos temas educacionales y también se reunió con los trabajadores de la Codeduc donde presentó una asesora de educación y quien se estima puede ser el nuevo Secretario General (sólo trascendieron los nombres pilas Ingrid e Ignacio).

El alcalde invocó para someter a votación del Concejo Municipal el Artículo 79, letra i, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades que señala la obligatoriedad de someter al Concejo el nombramiento de una representante en Corporaciones donde la municipalidad tenga participación en directorios.

Manuel Sepúlveda Moscoso asumirá una función ad honoren como director de confianza de la Codeduc para lo cual contó con la aprobación unánime del Concejo Municipal en la votación realizada este jueves 08 de julio 2021.

El alcalde explico que es parte del programa de transformar realidades y entre ellas lograr una buena educación en la comuna, con ese fin, estima debe ser un directorio multidisciplinario, con miradas externas y del plano local, académico donde la complementariedad de visiones permita elaborar una política educativa comunal en conjunto con la comunidad educativa.

REPONDRAN LUMINARIAS EN CIUDAD SATELITE



Concejo Municipal aprueba asumir mantención de proyecto postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional que permita el recambio de luminarias de ese sector. Votación fue unánime.

Proyecto postulado por la Municipalidad de Maipú al FNDR fue aprobado por el Concejo Municipal en la sesión 2032 efectuada este jueves 8 de junio de 2021. Este consiste en reposición de 2418 luminarias (Código de postulación 40023600-0) por una tecnología que permitiría un ahorro aproximado de 118 millones de pesos en consumo eléctrico

Para ello fue necesario que el Concejo aprobara el gasto de mantención, requisito exigido por el FNDR. La cifra que corresponde a la mantención es cercana a 168 millones de pesos.

En el debate, el concejal Almendares dio a conocer problemas anexos de la luz fría que perjudican el campo ecológico, tema que invitó a estudiar a la Comisión respectiva, dejando entrever que la economía de costos que menos, pero los costos sobre la vegetación es algo que invita a evaluar a futuro.

La aprobación de asumir la mantención del servicio, que sería similar e incluso menor que el actual, fue aprobado enanamente.

DEFINIDA DIRECTORA DE SMAPA

Definitivo, Yorka López Faúndez es la directora de Smapa. Por su escalafón y grado es a quien corresponde asumir el cargo y deberá enfrentar todas las políticas correctivas del servicio e integrar las propias de la nueva administración.

Yorka López es Asistente Social y pertenece al escalafón directivo con una larga trayectoria en el municipio

YASMIN CAHUAS ES LA NUEVA DIRECTORA (S) DE FINANZAS

✘ La Asistente Social Justina Yasmín Cahuas es la nueva Directora de Finanzas (S) mientras comienza el nuevo alcalde a dar forma estructural al municipio.

Con esto se cumple de alguna forma que el alcalde Vodánovic trabajará con la gente que tiene mientras busca la forma de tener su propio equipo de trabajo completo y darle forma a la nueva administración.

Yasmin Cahuas mantendrá en el cargo mientras no se denomine un titular.

DETENCIONES EN CELEBRACION DE MATRIMONIO EN CUARENTENA

✖ 18 detenidos quedaron apercibidos y citados al Tribunal luego de ser sorprendidos en la celebración de un casamiento con muchos asistentes superando largamente el aforo permitido. La fiesta fue en Av. 5 de Abril oriente el pasado sábado 3 de julio.

18 detenidos y 15 en investigación de identidad por infringir el Aforo en la celebración de un matrimonio en pleno centro de Maipú. Detenidos se les aplicaría el controvertido art. 318 y eventualmente el toque de queda. Los antecedentes se derivaron a la Seremi de Salud.

El casamiento, cuya celebración se realizó en Av. 5 de Abril a la altura del 0400 infringía diversas restricciones legales en tiempo de cuarentena decretada por el Minsal. Se estima que en el lugar había cerca de 30 personas que sobreasaban largamente el aforo permitido.

Ese día sábado el control de la pandemia que nos afecta se encontraba en fase 1 de la cuarentena. Este lunes 5 Maipú entró en fase 2.

“La salud animal es la base para alcanzar triunfos deportivos”



Nuestro país posee una larga y fructífera tradición ecuestre, la que se refleja en importantes triunfos deportivos a nivel internacional, entre ellos, un récord de salto alto aún vigente (1949),

medallas a nivel olímpico, panamericano y sudamericano, además de dos títulos mundiales en polo (2008 y 2015).

Lo anterior, es producto de un trabajo de largo aliento, donde el binomio jinete – caballo han sido capaces de lograr una gran cohesión. En esta amplia vitrina de galardones, el Ejército ha realizado arduo trabajo en el cuidado de sus ejemplares, lo que implica que personal calificado fuera de las canchas, entrega los diversos cuidados a los ejemplares equinos.



Ejemplo de ello, es la Cabo Segundo Nicol Cañoles S., integrante del Taller de Herraje de Campo Militar “San Isidro” en Quillota, es una de aquellas personas que combinan conocimiento, disciplina y amor por los animales, señalando que *“Los caballos son seres muy inteligentes que saben muy bien si una persona tiene o no experiencia en este ámbito. Cuando llegan al taller, le hablamos y le hacemos cariño. Al lograr un grado de confianza le levantamos las patas y las manos y así permiten que hagamos nuestro trabajo”*.

La Cabo Segundo Cañoles, conforma un equipo de seis herradores, los cuales atienden más de 160 ejemplares que compiten en equitación y polo, además de un grupo que conforma

el Cuadro Negro del Ejército. Explica que el herraje es fundamental en el desempeño de un caballo. *“El casco o uña crece cerca de un centímetro al mes y si no se empareja, produce heridas, dolor e incluso hasta cojera. Eso puede generar un accidente con serias consecuencias para el jinete o el animal”*. De ahí la importancia de sus herramientas como la maceta (martillo) y el machete, junto a su equipamiento habitual: overol, piñeras, guantes, lentes y zapatos de seguridad.

Su lugar de trabajo está junto a la fragua (fogón donde se trabajan los metales), espacio donde da forma a las herraduras, trabajo que es mucho más que golpear el material al rojo vivo. *“Requieren de una labor donde hay que aplicar fuerza, pero también cálculo para que calcen a la perfección, ya que cada casco es distinto”*, afirma.

La Cabo Segundo Cañoles ha demostrado cariño y dedicación por los animales desde temprana edad. Antes de realizar su Servicio Militar en el Regimiento de Telecomunicaciones N° 4 “Membrillar” en Valdivia, trabajó en una veterinaria en la atención de animales menores. Más tarde, cuando era alumna de la Escuela de Suboficiales, se abrieron cupos para enfermería veterinaria, especialidad que reafirmó su vocación. Posteriormente, y al ser destinada a la Escuela de Equitación, efectuó el curso de Salud Animal, programa del cual egresaron las primeras enfermeras – herradoras el año 2014.

Actualmente, enseña a un grupo de cabos dragoneantes y también a alumnos del curso de conducción de ganado mular. Allí aborda temáticas como Protocolo para herrar, Cuidados y Forja. En ese contexto, y para acceder al título de Profesor Militar de Escuela, trabaja en la tesis de “Protocolos de herraje ortopédico”, texto que ahonda en los cuidados necesarios para aquellos caballos que presentan lesiones durante sus entrenamientos. *“La salud animal es la base para alcanzar triunfos deportivos”*, indica finalmente.

Patrimonios en riesgo



Señor director:

Lo que parecía ser un buen proyecto de ley, se transformó en hechos cargados de intereses y resoluciones que no consideran a todos los involucrados.

La ley de patrimonio cultural ingresada este año a la cámara de diputados, pretende modificar la actual ley N° 17.288, para actualizar sus distintas categorías y mejorar la protección de estos mismos. Pero la realidad es que, una vez más, los vacíos que presenta

pueden perjudicar de sobremanera a lo que se pretende proteger; por lo tanto, no existe una real preocupación por resguardar los diversos patrimonios culturales.

Cuando comenzaron las modificaciones, se invitó al colegio de Arqueólogos y Arqueólogas de Chile a participar, pero solo les fueron asignados algunos puntos del título V del proyecto en cuestión (como mencionan en su página oficial); con lo cual, ¿si no se considera a los expertos, no se le restaría importancia a los patrimonios?

Por otro lado, uno de los grandes vacíos presentados, es la omisión de la competencia ambiental del Consejo de Monumentos Nacionales; encargado de establecer etapas a realizar previo a distintos proyectos, evitando así implementaciones dañinas a los sitios. Al omitirse este organismo, surge la interrogante de cómo se regularán los proyectos y la significancia de deficiencias en la protección de monumentos en un marco de actividades y proyectos de inversión.

Ya grave es dejar sin participación a pueblos originarios y comunidades locales, demostrando falta de información y visualización hacia la comunidad; y más grave aún, es que los encargados de las modificaciones no consideren los puntos de vista de expertos que se ocupan y preocupan de los resguardos, y a pesar de la pretensión de mejoría de estas reformas, no hay que olvidar, que no hay peor ciego, que el que no quiere ver.

Se despide atentamente.

Catalina Delgadillo Catalán, estudiante.

ELISA LONCON PRESIDE
CONVENCION CONSTITUCIONAL



Un paso trascendental en la historia Republicana de Chile ocurrió el domingo 4 de julio de 2021, luego que se instalará la Convención Constituyente que tendrá como objetivo único elaborar la

primera Constitución Política de Estado democrática y plurinacional. El acto solemne se desarrollo en el ex Congreso Nacional, ubicado en Santiago de Chile. En la oportunidad se eligió la presidenta y el vicepresidente de la Convención.

Carmen Gloria Valladares, Abogada, secretaria relatora del Tricel, sin duda fue una de las dos mujeres destacadas de la Convención Constitucional que tuvo su jornada de instalación este domingo 4 de julio de 2021. La segunda fue la representante del pueblo mapuche Eliza Loncon, electa presidenta de la Convención quien dio un discurso no tradicional, donde dio a conocer un pensamiento : que el buen vivir y la conexión con la madre tierra hace felices a los hombres y mujeres.

Carmen Gloria Valladares mostró algo tan barato, pero tan olvidado, como el criterio. En un momento de tensión empleó otro olvidado recurso de los humanos: escuchó y definió propuestas. Apaciguó los ánimos luego que constituyentes quebraran el protocolo y salieran de la sala abierta para ir a ver a sus familiares, argumentando que estaban siendo agredidos por las fuerzas policiales. Esta situación produjo una demora que incluso puso en tela de juicio si se seguía con el proceso, tema que soluciono con maestría por Carmen Gloria Valladares entregando los tiempos para la distensión.

La lección fue aprendida, para dilatar la tensión reinante que

tuvo a poco de no realizarse luego que una turba desbordada sobrepasara las vallas papales e invadiera el cerco de seguridad, personajes que poco o nada tenían que ver con los objetivos y que incluso garabatearon a una de las convencionales líder en la paralización del inicio de la ceremonia, quien en su exabrupto los llamó anarcos.



En ese incidente pagaron como siempre los inocentes, actuando las fuerzas policiales con carros lanza agua y lacrimógenas, aumentando la tensión en el exterior que por los adelantos tecnológicos que implica el teléfono celular se informaba rápidamente al interior, donde 154 constituyentes presente y uno vía telemática (en cuarentena por COVID 19) se aprestaban a aceptar el cargo de constituyente y de esa forma dar el primer gran paso por una Nueva Constitución.

Lo que dejó esta primera jornada a los escépticos fueron reacciones y actitudes olvidadas: calma, escuchar, entendimiento, discernir, llegar a acuerdo a objetivos claros, actitudes que fueron sin duda los aprendizajes de la primera jornada que entrega tranquilidad que podrán sacar la tarea, no sin sortear los problemas que legítimamente intentarán priorizar.

Carmen Gloria Valladares suspendió la jornada hasta las 12:00 horas, la que definitivamente se inició a las 12:31 con algunos participantes que no se integraban a la sala abierta;

indicando que, a medida de leer la larga lista de constituyentes, espera que al terminar estuvieran todos en sus lugares, logrando imponer su tesis terminando con la incertidumbre que se trató de instalar.

Finalmente, Carmen Gloria Valadares, cumpliendo su rol, le preguntó a los 144 constituyentes presenciales y el constituyente via telemática si asumían las el cargo con una respuesta afirmativa en coro de todos los presentes.

SEGUNDA FASE: QUIEN PRESIDE LA CONVENCION

Para la elección de quien presidiría la elección hubo que recurrir a dos vueltas porque no se logró el 50% de las preferencias. La ministra de fe fue Carmen Gloria Valladares.

PRIMERA VOTACION

Elisa Loncon : 58 votos (Pueblo Mapuche)

Harry Jürgensen : 36 votos (Ex RN y ex intendente del gob. Piñera,

Isabel Godoy : 35 votos (Pueblo Colla)

Patricia Politzer : 20 votos (Independientes No Neutrales)

Cristina Dorador : 3 votos (Movimiento Independientes del Norte)

Agustín Squella : 1 voto

Daniel Bravo : 1 voto

Natividad Llanquileo: 1 voto

VOTACION SEGUNDA ELECCION

Ante la imposibilidad que un candidato obtuviera el 50% más uno requerido, fue necesario una segunda votación, manteniéndose la tendencia de la primera vuelta, ampliada con

votación del sector Lista del Pueblo, que en principio apoyo a Isabel Godoy del Pueblo Colla.

Elisa Loncon : 96 votos (presidenta de la Convención Constituyente

Harry Jürgensen : 33 votos,

Patricia Politzer : 18 votos

Isabel Godoy : 3 votos

En blanco : 3 votos

Tras la votación y escrutinio por el Tricel, Carmen Gloria Valladares invitó a la presidenta Elisa Loncon para que asumiera su cargo de inmediato. Ella representó al pueblo Mapuche y es Académica de la USACH, doctora en Humanidades y Lingüística de la Universidad de Leiden, Holanda entre otras. Asumió la presidencia entre felicitaciones y aplausos, dejando marcando su accionar en dos frases de su discurso inicial: “Este sueño se hace realidad, es posible refundar este Chile” y “tenemos que ampliar esta democracia”.

Luego llevó adelante la elección de la vicepresidencia, para lo cual pido el apoyo de la secretaria relatora del Tricel.

LOS CONVENCIONALES Y SUS COLORES POLITICOS Y SOCIALES

Para la historia, las fuerzas políticas electas que corresponden a los 155 convencionales fueron como sigue (salvo error u omisión)

Chile Vamos : 37 convencionales (UDI, RN, Evopolis)

Apruebo Dignidad : 28 convencionales (FA y PC),

Lista del Pueblo :27 convencionales

Lista del Apruebo :25 convencionales (Unidad Constituyente, PS, PPD, PDC, PR, PRO)

Pueblos originarios: 17 convencionales (escaños reservados)

Ind. No Neutrales : 11 convencionales

Independientes : 10 convencionales

ELECCION DE VICEPRESIDENTE



Para elegir el vicepresidente hubo que realizar tres rondas, saliendo electo el abogado Constitucionalista Jaime Bassa

Títulos en pedagogía están siendo desvalorizados



Señor director:

En el Chile actual los profesionales que sacan su título en pedagogía están siendo desvalorizados. Un docente puede ejercer clases en universidades y colegios sin siquiera haber realizado sus estudios como pedagogo (en la actualidad existen más de 10.000 docentes) siendo el mineduc quien declara que *“la autorización docente tiene una duración tope de 5 años, con el fin de que la persona valide sus estudios”*. Ahora bien, estos 5 años equivalen a: una carrera universitaria promedio, en donde los futuros egresados contarán con unas bases mediocres de educación; y a casi la mitad de la enseñanza escolar completa, dejando escolares y futuros universitarios, nuevamente, con una base educacional de baja eficiencia.

¿Cómo es posible que alguien que pasó aproximadamente 5 años de su vida esforzándose por obtener el título de profesor, sea opacado por otra persona que tiene como única obligación contar con un título profesional de la materia solicitada?

Estamos hablando de maestros, los cuales son la base de la sociedad, sin ellos no sería posible alcanzar un Chile fuerte, sustentable y culto. Reitero, los profesores son importantes, no se les puede reemplazar por cualquier profesional, por muy prestigiosa que sea su área. Anteponemos la calidad antes que la mediocridad.

Matías Opazo

Estudiante de IV medio